

Reporte Institucional Agropecuario



Nro.
798

Año XV



SUMARIO

Semana del 25 de septiembre al 1 de octubre de 2017

Normativa

Novedades en la Comisión Nacional de Trabajo Agrario
Formalizan cargo director de biocombustibles
Designan agregado agrícola en Rusia
Abren consulta por nuevo maíz OGM
Distribuyeron la nueva Cuota Hilton

Institucionales

Ahora sí, es récord la industrialización de maíz
Fertilizantes empuja el EMI de Agroquímicos hacia arriba
Exportaciones: productos agro no alcanzan para sostener la balanza
Seminario de RIA Consultores: identifican los factores de la competitividad

Legislativas

Agricultura logró quórum
Alegre convocó a otra reunión de Agricultura
Piden informes sobre el uso de raptopamina
Preocupa autorización del Senasa
Etiquetado para alimentos con OGM
Régimen para la cadena maderera
Todesca explica el CNA 2018
Crédito para ganadería
Diputados bonaerenses dictaminan proyecto sobre fitosanitarios



1

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
798

NORMATIVA

Comisión Nacional de Trabajo Agrario

Designaciones. Beneficios. Salarios

Por Resolución 594 del ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se designó a Pablo Miguel Ansaloni y Jorge Alberto Herrera como representantes en la CNTA por UATRE, mientras que Hugo Oscar Gil y Pedro Omar Vargas, ocupan los cargos suplentes de esas representaciones.

En tanto, por Resolución CNTA 68/2017 se determinó que todos los trabajadores encuadrados en el Régimen de Trabajo Agrario accederán a un seguro de sepelio, elementos para bebés cuando hayan sido padres (moisés, pañales, etc.); útiles escolares y guardapolvos para niños en edad escolar, y estadía completa por siete días cuando contraen matrimonio en hoteles de la UATRE.

Por Resolución 75 se fijaron las remuneraciones para trabajadores ocupados en tareas de almacenamiento y manipulación de granos en la provincia de Entre Ríos, que rige entre el 1 de setiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018. Allí se establece un jornal de \$540,59 versus el vigente de \$443,11, lo cual implica un aumento de 22 por ciento. La norma establece que en marzo de 2018 se reunirá la CNTA para evaluar posibles variaciones del salario en función de las circunstancias.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ministerio de Energía

Formalizan cargo director de biocombustibles

La cartera que lidera Aranguren formalizó la designación del economista Agustín Torroba como director de biocombustibles, dependiendo de la subsecretaría de Refinación y Comercialización, de la secretaría de Recursos Hidrocarburíferos, mediante decisión Administrativa 812/2017.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ministerio de Agroindustria

Designan agregado agrícola en Rusia

El gobierno designó al economista Alonso Pablo Ferrando como agregado especializado en el área Agroindustrial, en la embajada argentina en Rusia.

Ferrando venía de desempeñarse como director de Proyectos de la Cámara de Exportadores de la República Argentina. Previamente había sido jefe de gabinete del director nacional de Mercados, entre 2006 y 2008, Gerardo Petri.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Abren consulta por nuevo maíz OGM

La dirección de Biotecnología abrió la consulta pública para la aprobación del maíz resistente

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro. 798

a glufosinato de amonio, glifosato, 2,4-D y productos de la familia ariloxifenoxi, más ciertos lepidópteros.

Estas resistencias se logran por sumar el evento DAS 40278-9 (2-4D y ariloxifenoxi) a los MON-89Ø34-3, DAS-Ø15Ø7 y MON- ØØ6Ø3-6. La solicitud fue realizada por Dow Agrosiences.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Distribuyeron la Cuota Hilton 2017/18

Con la promulgación de la Resolución 271, la cartera agroindustrial procedió a distribuir el cupo de cortes Hilton para el periodo 2017/18.

Entre los frigoríficos el principal receptor fue Quickfood con 3.100 toneladas, seguido por La Anónima (2.314 t), Friar (2.030 t), JBS Argentina (2.002 t), Gorina (1.746 t) y Arre Beef (1.710 t). Entre los proyectos, la firma Urien Loza (ULSA) se llevó casi 200 toneladas, 20 más que en el ciclo anterior y encabezó el ranking, sobre un total de 1.148 toneladas.

Comentario: respecto de la última distribución, JBS cedió casi 600 t y otro tanto Friar. Gorina en tanto cedió unas 100 toneladas y ArreBeef cerca de 300. En cambio Quickfood ganó 100 toneladas y La Anónima más de 100.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

ACTUALIDAD INSTITUCIONAL

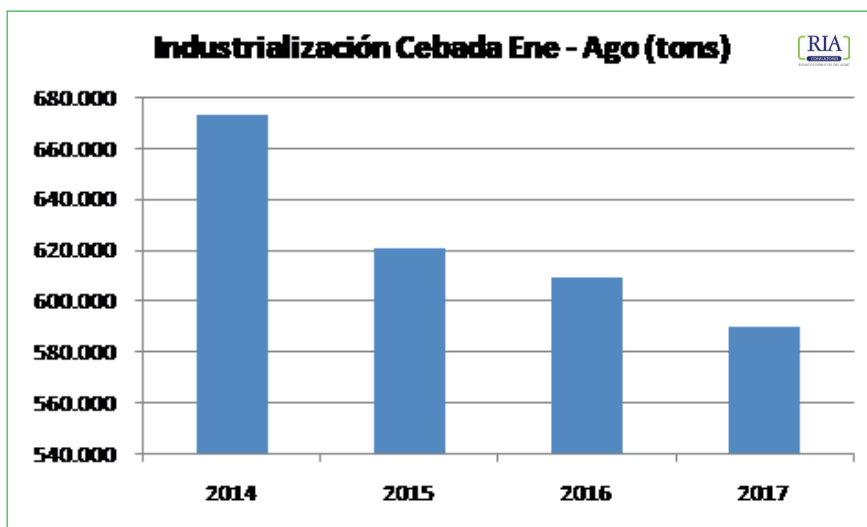
Ministerio de Agroindustria

Ahora sí, es récord la industrialización de maíz

Durante agosto se procesaron 486.697 toneladas de maíz, un volumen 5% superior al del año pasado y el mayor histórico para un mes de agosto.

De esta forma, el acumulado anual trepa a 3,65 millones de toneladas, supera en 4% al año pasado y pasa a ser récord –aunque por mínima diferencia– al superar las 3,61 Mt acumuladas en 2015.

La diferencia, res-



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro. 798

pecto de 2015, la está haciendo el procesado con destino a balanceados y el rubro “otras industrias”, que incluye al bioetanol.

En cuanto a la molienda de trigo, la actividad de agosto fue prácticamente igual a la de 2016 y el acumulado anual se ubica en 3,82 Mt y pasa a ser el mejor año desde 2012, cuando se llevaban procesadas a agosto 4,23 millones de toneladas.

La actividad que viene registrando caída tras caída es la cebada, en línea con la reducción del área y el volumen cosechado. La industria lleva procesadas 590.614 toneladas, 3% menos que en 2016 y 12% menos que en 2014, que en volumen físico equivalen a unas 83.000 toneladas.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Fertilizantes empuja el EMI de Agroquímicos hacia arriba

El Estimador Mensual Industrial correspondiente a agosto dio por segundo mes consecutivo un acumulado anual de signo positivo, afianzando un rebote luego de 16 meses consecutivos con signo negativo.

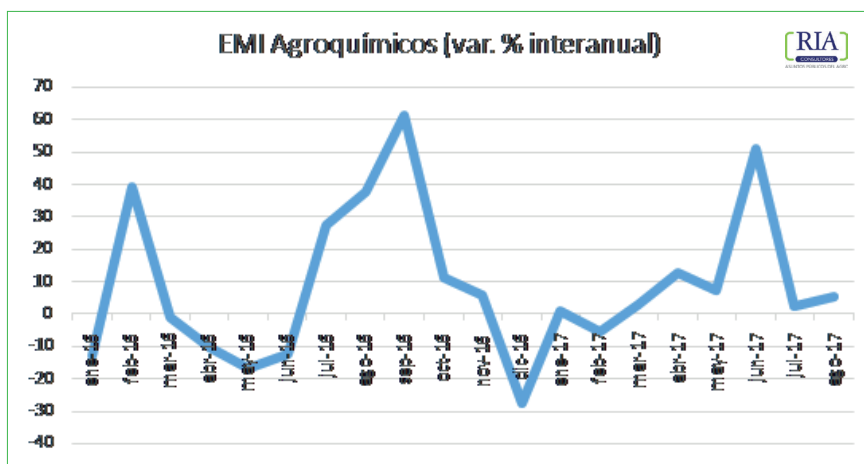
En el caso del rubro “agroquímicos” la variación interanual de agosto fue positiva en 5,4%, mientras que la acumulada de los ocho meses de 2017 también tiene signo positivo pero de 8,8% respecto de igual periodo del año pasado.

En el informe, los técnicos del INDEC señalan que esta variación positiva obedece al desempeño de la industria de los fertilizantes, ya que la parte de fitosanitarios cae en agosto respecto de 2016.

Lamentablemente,

el instituto no indica en qué proporción subió uno y cayó el otro.

En el siguiente gráfico vemos como sobre EMI total de 20 meses, solo 7 tuvieron un signo negativo respecto del año precedente.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

El agro no puede sostener la balanza comercial

Fue noticia en la semana el aumento del déficit comercial argentino, con un récord de más de 1.000 millones de dólares en agosto y un acumulado que roza los 4.500 millones.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
798

En lo que hace a la cadena agroindustrial, las exportaciones de productos primarios retroceden en valor 9,5% en los primeros ocho meses del año mientras que las manufacturas lo hacen 1,7 por ciento.

Por volumen, en el rubro Productos Primarios la caída se explica por menos ventas de poroto de soja (pasa de 3.154 a 2.347 millones de dólares) y de cereales (que caen de u\$s 5.009 a 4.837 millones). Entre las MOA's, hay un crecimiento sostenido de las carnes, que acumulan casi un 20%, lo cual representa casi 200 millones de dólares y los lácteos siguen abajo 8,3%, alcanzando una facturación de 355 millones de dólares.

El problema pasa por los rubros más taquilleros como son las grasas y aceites, que caen en facturación 3,1%, cediendo 106 millones y las harinas proteicas que retroceden 3,6% y resignan u\$s263 millones.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cadena Agroindustrial

No se ve al dólar como factor clave de la competitividad agroindustrial

El miércoles 27 de setiembre, RIA Consultores llevó adelante su primer Seminario sobre Competitividad Agroindustrial Exportadora, que contó con la presencia de representantes del sector avícola, de la maquinaria agrícola, la molinería, la industria frigorífica, la aceitera y el cluster del limón, por parte del sector privado, así como de representantes del sector público. Resumimos a continuación algunas de las que –a nuestro entender- fueron las principales.

Atraso cambiario. Prácticamente no apareció en las exposiciones de los representantes empresariales. Diríamos que, por el contrario, se asume que una mejora de la competitividad vía la devaluación es meramente circunstancial y no resulta “sustentable”. La mención más fuerte sobre este tema provino de la charla del representante de la consultora Ecolatina, que mostró que la divisa estadounidense (el tipo de cambio multilateral está un poco mejor) cotiza como a fines de la convertibilidad.

Retenciones y diferenciales arancelarios. Otro tema que prácticamente no figuró en la agenda. A pesar de que durante los últimos doce años hubo un importante diferencial arancelario a favor de las manufacturas respecto de los granos, la cuestión no fue abordada en el presente. Sí se hizo mención –positivamente- al hecho de que se haya instaurado un sistema de reintegros a la exportación, aunque no llegue a cubrir el total de impuestos internos.

Reforma fiscal y laboral. Hubo fuerte apoyo a la iniciativa oficial de empezar una reforma de tipo fiscal y laboral, en función de cómo impactan estos ítems en la estructura de costos.

Inflación. Se la sindicó como uno de los principales problemas de la competitividad argentina, en el sentido que en los últimos años hubo un proceso de inflación en dólares. Aunque no se explicitó, se lo vinculó con la cuestión del **costo argentino** a la hora de exportar. Se señaló por ejemplo, que el costo de fobbing para exportaciones de harina pasó de 48 a 110 dólares entre 2009 y 2015, para retroceder unos 15 dólares en 2016 y ubicarse en 95. Aún así, para ser competitivos contra otros oferentes globales, debería ubicarse en 55 dólares por tonelada.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
798

Rebote. Algunos de los expositores remarcaron una mejora en los volúmenes exportados durante 2017, como es el caso de la carne aviar, que estaría creciendo un 10% para fin de año. También las ventas externas de harina seguirían ese camino, al igual que las de carne bovina.

Combate a la informalidad. Se destacó el trabajo del ministerio de Agroindustria, por medio de la subsecretaría de Control Comercial, en atacar la informalidad, en conjunto con otros organismos estatales como la AFIP o Arba, en la provincia de Buenos Aires. Este trabajo resulta clave en cadenas como la del trigo y del ganado y carnes.

Mercados externos. Se habló sobre las dificultades que tiene la Argentina para establecer acuerdos de libre comercio con terceros países al ser parte del Mercosur, a diferencia de países como Chile y Perú que han avanzado fuertemente en esta área. También se habló sobre las dificultades surgidas de la baja escala del intercambio argentino con el mundo y de que para poder exportar hay que importar. El caso de la India, fue uno de los ejemplos mencionados, ya que hoy tenemos un saldo positivo con ellos y se podrían colocar más productos alimentarios allí, pero la India tiene interés en que la Argentina se abra a la importación de medicamentos indios, un tema muy sensible para el sector farmacéutico local.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

Agricultura logró quórum

En la semana de análisis la comisión que preside Gilberto Alegre logró quórum por primera vez en el año desde el pasado 1 de marzo. El temario, como habíamos adelantado, se redujo a una mínima expresión en términos de proyectos de ley con el objeto de que el oficialismo accediera a prestar el número necesario, cosa que hizo.

La única iniciativa de ley tratada en la reunión fue un proyecto del diputado Alex Ziegler (del interbloque Cambiemos) sobre modificación del INYM que finalmente pasó a la firma de los legisladores. En este punto hubo diferencias entre Cambiemos y el FPV que decidió respaldar el dictamen del oficialismo, pero con disidencias.

Comentario: *la modificación al INYM pasa por el número necesario de sus integrantes para aprobar el precio semestral de la yerba. Con la modificación se permitiría la aprobación con dos tercios de los integrantes en lugar de la unanimidad que establece la ley vigente. La diferencia entre los bloques políticos surgió si el precio establecido era solamente para la materia prima o se incluía la yerba elaborada. Esto último era lo que pretendía el FPV por ello la disidencia. Al margen de la discusión puntual del proyecto en cuestión, la sensación que quedó luego de la reunión es que el proyecto tratado no verá la luz en las comisiones de Industria y de Comercio que continúan en la lista de giros. Por otro, lado también quedó la percepción de que el*

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
798

oficialismo fue a dar quórum frente a un temario que solo incluía un proyecto de ley de su propia bancada, el faltazo de Cambiemos iba a ser difícil de explicar.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Alegre convocó a otra reunión de Agricultura

La comisión que preside Alegre convocó ya a una nueva reunión para el próximo día 10 de octubre con la idea de volver a poner en el temario los proyectos que el oficialismo no quiere tratar: Régimen para maquinaria agrícola y agropartes -con sanción del Senado-, promoción a la actividad porcina y un Régimen para la Promoción, Fomento y Desarrollo de la producción de frutas tropicales y subtropicales, que tuvo media sanción y quedó trunca en el Senado. Parece muy difícil que Agricultura alcance el quórum en esa reunión. La actividad en Diputados quedará prácticamente paralizada después de la semana que comienza por la campaña electoral que culmina el 22 de octubre. Esta semana está prevista la presencia del Jefe de Gabinete, Marcos Peña, para su informe mensual, y recién después de las elecciones habría sesión en la Cámara como para avanzar sobre proyectos de ley, principalmente con el Presupuesto.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Piden informes sobre el uso de raptopamina

Es posible que, en la próxima reunión de Agricultura, el presidente Alegre incluya en el temario un proyecto de resolución (5168-D-2017) que presentó hace poco en que le pide al PEN "los motivos de la demora en la reglamentación del 'Programa de Trazabilidad' respecto del uso de la 'Raptopamina' como promotor de crecimiento para la producción de cerdos, contemplado en la resolución nro. 1458" del Ministerio de Agricultura fechada el 1 de diciembre de 2011. El sector productivo hace rato que dice haber presentado el programa de trazabilidad y explica el alto costo que paga por el impedimento del uso del promotor para la ganancia de peso diaria. En paralelo desde Argentina se importa carne de cerdo con países que permite en uso de raptopamina, lo que para el diputado deviene en una política contradictoria cuando no absurda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Preocupa autorización del Senasa

El diputado entrerriano Jorge Barreto (FPV) presentó un proyecto declarativo (5109-D-2017) en el que propone a la Cámara baja "Expresar preocupación por la resolución del SENASA mediante la cual se facilita a frigoríficos brasileños la exportación de carne bovina a nuestro país". El legislador acusa el "estupor" con el que recibió la noticia de que el organismo sanitario había aprobado un protocolo para el ingreso de carne vacuna de origen brasileño. Una de las razones que expone es la alta capacidad ociosa que tiene la industria local y la menor competitividad respecto del país vecino principal productor y exportador mundial.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
798

Al mismo tiempo el diputado remarca que hace pocos meses tomó estado público el escándalo de corrupción por carne en mal estado puesta a la venta al público en Brasil.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Etiquetado para alimentos con OGM

El diputado Pedro Miranda (Justicialista, Mendoza) elevó un proyecto de ley (5189-D-2017) en el que propone “la obligación de identificar todo Alimento Transgénico que se elabore, produzca y comercialice en el territorio de la Nación Argentina, al mismo tiempo que las materias primas y sus productos derivados”. La norma proyectada establece además la obligatoriedad de “identificar con detalle y precisión en los respectivos envases de productos que contienen organismos modificados genéticamente”. Se determina al Minagro como autoridad de aplicación, y el organismo que deberá establecer, clasificar y determinar “un régimen de responsabilidades y sanciones” que no cumplan con los requisitos impuestos en la norma. El proyecto tubo giro a las comisiones de Defensa del Consumidor, Industria y Comercio.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Régimen para la cadena maderera

Varios diputados del interbloque Cambiemos encabezados por el riojano Héctor Olivares (UCR) presentaron un proyecto de ley (5092-D-2017) que promueve el uso de la madera para la construcción de viviendas mediante un régimen especial. El objeto de la ley proyectada es que la madera sea considerada “como material de construcción en los programas nacionales de vivienda y la difusión de sus beneficios en materia ambiental”.

La iniciativa determina además que los recursos del Sistema Nacional de Vivienda destinados a financiar, total o parcialmente, la compra, construcción y/o recuperación de viviendas, deberán asignarse, como mínimo, en las siguientes proporciones y plazos, a la compra, construcción y/o recuperación de viviendas compuestas con madera de origen e industria nacional como material principal: a) 10% a los 5 años de vigencia de la ley, b) 20% a los 10 años, c) 30% a los 15 años. Vencido el plazo de 15 años la autoridad de aplicación podrá establecer modificaciones tras una evaluación de los resultados de la norma.

El proyecto fue girado a las comisiones de Obras Públicas, Industria y a la de Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cámara de Senadores

Todesca explica el CNA 2018

El próximo martes 3 de octubre el director del Indec, Jorge Todesca, presentará en la Comisión de Agricultura de la Cámara alta que preside Alfredo De Ángeli el Censo Nacional Agropecuario 2018. Recordamos que el último dato no cuestionado del CNA data de 2002. Luego se realizó el CNA en 2008 en pleno conflicto con el sector por la 125 con resultados muy cuestionados,

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
798

incluso por los que realizaban el CNA anterior y que fueron desplazados por la gestión de Moreno.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Crédito para ganadería

El senador De Ángeli -junto con otros legisladores del interbloque Cambiemos- presentó un proyecto de ley S-3712/17 mediante el cual propone un sistema de crédito para la ganadería bovina. Fuentes de RIA indicaron que la iniciativa surgió de un análisis y trabajo realizado por la fundación FADA que el senador tomó para elevar el proyecto en cuestión. En principio se trata de una suerte de "UVA" aplicable a la ganadería tomando para su actualización tanto el índice del Mercado de Liniers como los contratos a futuro ganadero (Matba y Rofex). Según los comentarios recibidos por RIA esa actualización en la práctica arrojará variaciones "razonables" no muy diferentes a las que podría dar el dólar o algunas líneas de crédito. El destino de los préstamos es amplio y abarca cualquier inversión aplicada a la actividad de ganadería vacuna ya sea una construcción como compra de reproductores, vientres etc. Otro de los puntos de atractivo que tiene el proyecto es que se puede "ahorrar" en las unidades.

La iniciativa fue girada a las comisiones de Agricultura, Economía nacional y a Presupuesto.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Legislatura de Buenos Aires

Dan despacho al proyecto sobre fitosanitarios

La comisión que preside la diputada María Ratto (Asuntos Agrarios) dio despacho al texto modificado del proyecto con media sanción venido del Senado, sobre regulación de la aplicación de fitosanitarios.

Según las fuentes, los asesores de la comisión hicieron un trabajo profundo sobre el proyecto original, que recibió muchas modificaciones, en buena parte en función de un proyecto presentado por el diputado del FpV-PJ Ricardo Moccoero.

El texto dictaminado logró el consenso de los distintos bloques que integran la comisión y tuvo giro a las comisiones de Salud Pública y Ecología y Medio Ambiente, que presiden Alejandra Lorden y Jorge Mancini, ambos del bloque Cambiemos, aunque la primera de extracción radical y el segundo peronista.

La pregunta es si el proyecto pasará el filtro de las dos comisiones en lo que queda del año, para volver al senado, o recién se tratará en 2018. Todo depende, según las fuentes, de la voluntad política de la gobernadora Vidal, que algunos creen en sintonía con lograr esta ley.

Yendo al cuerpo del proyecto, en su Art. 34 fija un área de amortiguamiento de 500 metros "lindante al área urbana, zona residencial extraurbana y servicios educativos".

En el Art. 35 se define la "zona exclusión" como aquella donde se prohíbe todo tipo de aplicación, que para el caso de la terrestre, utilizando BPA, será de 30 metros desde el límite de la

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
798

zona urbana, mientras que para la aérea de 500. Para las escuelas se establece una zona de exclusión de 500 metros para la aplicación aérea y de 30 metros para la terrestre.

Hay un aparte (título XIII) para la actividad frutihortícola. También se establece (Art. 41) “incentivos” para quienes realicen producción agroecológica en la zona de exclusión o amortiguamiento.

[VOLVER AL SUMARIO](#)